

# Galardón nacional a la cubierta para tronos

● Dos ingenieros técnicos malagueños reciben un premio con el proyecto de protección para andas procesionales en caso de lluvia



Recreación virtual de la cubierta para tronos.

**José Luis Pérez** MÁLAGA

La búsqueda de mejoras en el mundo cofrade tiene también premio. El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial ha concedido a los autores del proyecto denominado “dispositivo de protección o pasos ante las inclemencias del tiempo” el Premio Especial Emprendedores, por el que recibirán un montante de 1.000 euros por la idea y 4.500 más por su puesta en práctica.

Los malagueños Mariano Morilla y Rafael Ruiz, ingenieros técnicos industriales, han sido los agraciados con este galardón

por su proyecto, que protegerá a los tronos en la calle en caso de lluvia gracias a la instalación de una capota incorporada a las propias andas procesionales. El sistema para salvaguardar a los titulares de las cofradías y los tronos, una vez que la procesión se ha iniciado, se basa en una estructura de aluminio y plástico transparente que cubre por completo el conjunto e impide cualquier daño causado por el agua. Las circunstancias de las última Semana Santa han impedido su puesta en práctica dado que no se registraron precipitaciones en la capital, pero la hermandad del Rocío

fue la primera en tener en su nómina el proyecto, por el que otras hermandades de la capital ya se han interesado. Gracias a esta iniciativa, la institución de ingeniería técnica industrial ha tenido a bien otorgar su premio anual a los socios de la empresa CQD, especializada en el cálculo de estructuras para la edificación.

Según la organización, entre los criterios valorados por el jurado para el fallo se encuentran “los aspectos metodológicos, la solidez argumental, la oportunidad del tema, la claridad de las conclusiones, y la puesta en práctica real de la idea emprendedo-

ra”. El premio tiene como finalidad principal contribuir a iniciativas para dar mejores oportunidades a ingenieros técnicos.

A través de este servicio de intermediación hipotecaria, inicialmente se ofrecerá asesoramiento de forma individualizada, aunque también se pretende iniciar una negociación con los bancos para buscar una solución al problema, pero siempre de manera extrajudicial.

Tras dar sus datos, el ciudadano será citado por la Cruz Roja, que le indicará el día y hora para comparecer en las oficinas del Colegio de Abogados de Málaga que se correspondan con el partido judicial de su residencia. La cita será en la Ciudad de la Justicia los martes y jueves, de 10:00 a 13:00, y en Torremolinos, Fuen-girola y Marbella, los miércoles de 10:00 a 13:00.

En las localidades de Ronda, Coín, Vélez, Estepona y Torrox será los miércoles de 10:00 a 12:00. El convenio tiene una vigencia indefinida porque, según el decano, “no sabemos

---

El sistema cubre el conjunto e impide cualquier daño causado por el agua

---

hasta cuándo se va a necesitar, que ojalá deje de serlo muy pronto”.

El decano ha instado a toda la administración a involucrarse en la búsqueda de una solución al problema de los desahucios y, aunque ha señalado que los ciudadanos que firmaron las hipotecas “sin ser conscientes de lo que estaban firmando son responsables”, considera que “los demás –entre los que ha citado a notarios y los abogados– no podemos mirar hacia otro lado porque también somos responsables”, junto con los bancos.